



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

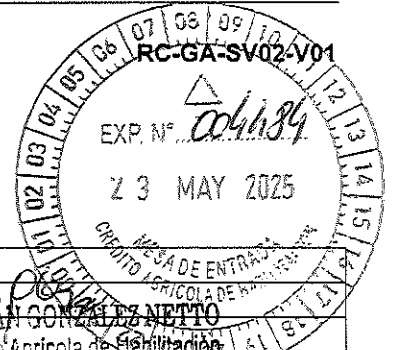
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 453/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	SANTA RITA SAN JUAN NEPOMUCENO
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROA	700.031	09/05/2025 07:00:00	10/05/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030556	09/05/2025 05:57:00	10/05/2025 14:05:00	171.105	171.892	787

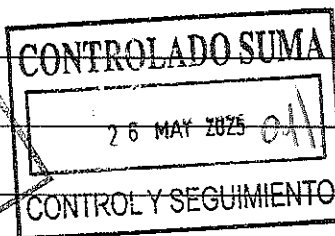
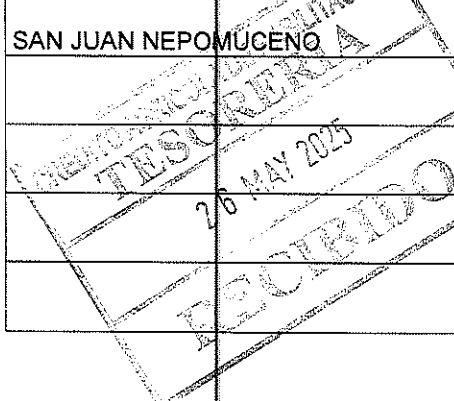
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE REALIZO LA VERIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION EN LAS LOCALIDADES DE SANTA RITA Y

SAN JUAN NEPOMUCENO



Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo

Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°502/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

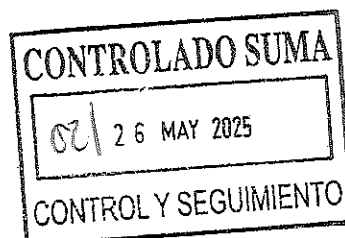
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA ADMINISTRATIVA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Verificación de contratos SANTA RITA, SAN JUAN NEPOMUCENO 003984
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA 6

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROA	700.031	09/05/2025	10/05/2025	2.0	350.000	614.153	
TOTAL							614.153	



Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 453

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 3984, de fecha 8 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1022/2025,
y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: SANTA RITA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar verificación de cumplimiento de contratos, en las localidades
de Santa Rita y San Juan Nepomuceno.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR RUBEN CANTERO FIGUEREDO	700.031	09/05/2025 al 10/05/2025	2.0	350.000	614.153
TOTAL					614.153

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6°)

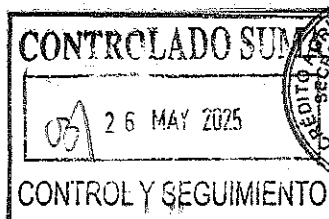
DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030556

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	268
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-626	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003159		
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/05/2025	Hasta	10/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	171105	Fecha de salida	09-05-2025	Hora de salida	05:55
Km. de vuelta	121892	Fecha de regreso	10-05-2025	Hora de vuelta	14:05
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	787	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de Obras en Santa Rita y San Juan Nepomuceno				
Obs.	Otro Conductor: Cesar R. Cantero				

ORIGINAL

Asunción, 21-05-25

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Ruth Marilyn Franco

Ruth Marilyn Franco
Crédito Agrícola de Habilitación

Ag. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

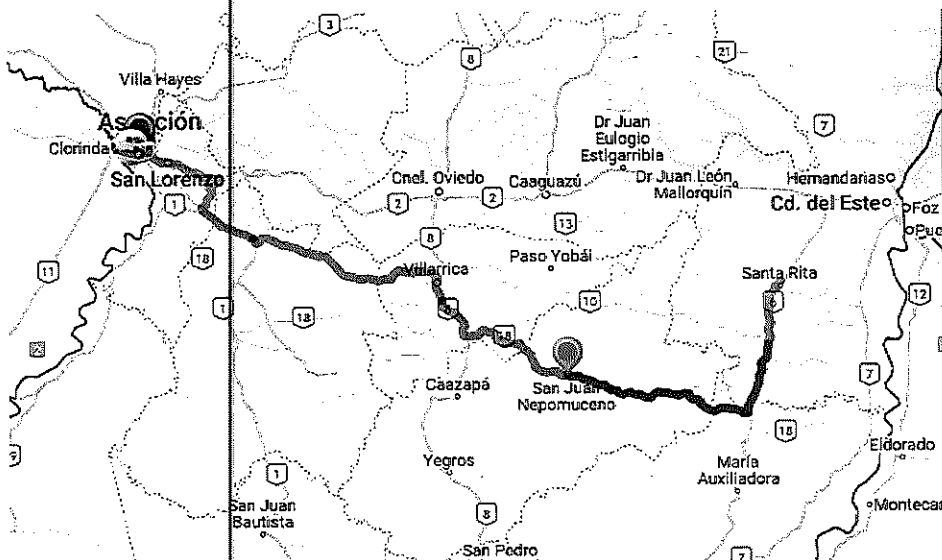
Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH



CONTROLADO SUMA

26 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

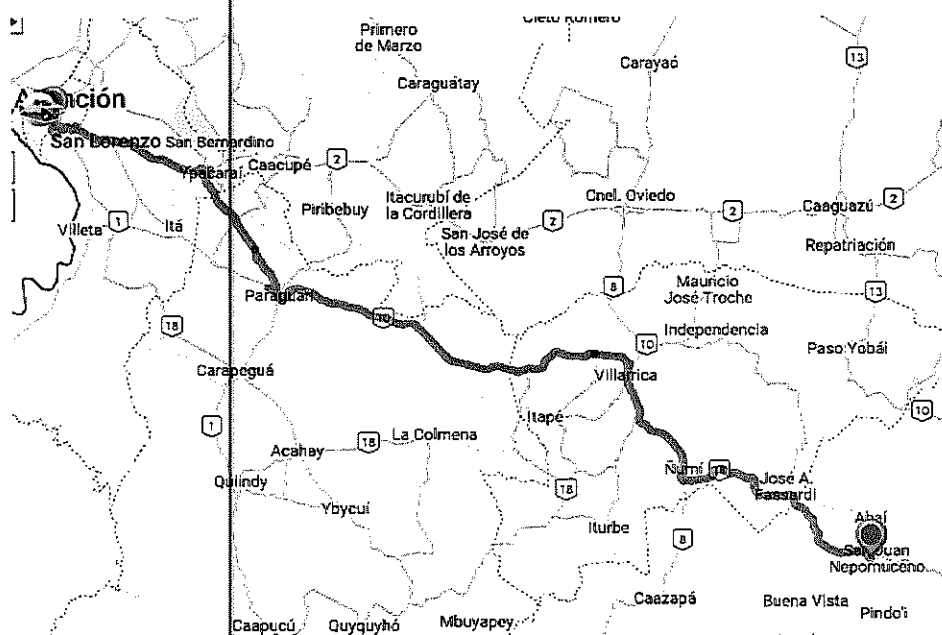


CUENTA: M.268 - FIAT STRADA

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.268 - FIAT STRADA
 VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 525km 061m
 DESDE: Vie 9 May 25 - 06:00:00
 HASTA: Vie 9 May 25 - 18:00:00

Eventos (25)



CUENTA: M.268 - FIAT STRADA

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.268 - FIAT STRADA
 VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 101 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 239km 923m
 DESDE: Sab 10 May 25 - 06:00:00
 HASTA: Sab 10 May 25 - 20:00:00

Eventos (20)

Luis Ricardo Pereira, Director
 Dpto. Servicios Generales - CAH



Ruth Marilyn Franco
 Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

26 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO